

Reglamento de Competencia Taekwondo Poomsae Reconocido

PRIMARIA

*Juegos Deportivos Nacionales Escolares de
la Educación Básica 2016-2017*

Capítulo I: Participantes.

Artículo 1. Participantes.

1.1 Podrán participar los 32 Estados, previo cumplimiento de la normatividad contemplada en la Convocatoria de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2015-2016.

Artículo 2. Participación Máxima por Estado.

2.1 En base al Anexo Técnico del deporte, la participación máxima por Estado es de 4 deportistas (2 mujeres y 2 hombres). Participan cintas rojas y negras.

Capítulo II. Uniformes.

Artículo 3. Uniformes de Los Competidores:

3.1 Los competidores usarán únicamente uniformes para competencia de Poomsae.

Capítulo III. Área de Competencia.

Artículo 4. Área de Competencia

4.1 Para la organización de los campeonatos de Poomsae de Taekwondo, el área de competencia debe medir 10 x 10m. Para el Poomsae reconocido y 12 x 12m. Para las competencias de equipos y tener una superficie plana sin ninguna saliente que obstaculice el desarrollo de las actividades.

Capítulo IV. Competencia.

Artículo 5. Clasificación de Las Competencias

5.1 Los deportistas podrán competir hasta en tres (3) pruebas en la competencia.

5.2 Competencias de Poomsae Reconocidas.

5.2.1 Individual Masculino.

5.2.2 Individual Femenino.

5.2.3 Parejas (mixta)

5.2.4 Tercia (mixta).

Artículo 6. Métodos de Competencia.

6.1 Sistema de Grupos de acuerdo al número de participantes.

6.2 Un Poomsae será designada, de las Poomsaes obligatorias, decididos por el Coordinador Técnico Nacional y deben ser realizadas en todas las rondas preliminares y semifinales, solo en las finales se efectuaran dos Poomsaes obligatorias por todos los competidores.

Artículo 7. Designación de Las Poomsaes Obligatorias entre Las Poomsaes Reconocidas.

COMPETENCIA	CATEGORIA	POOMSAES OBLIGATORIAS
INDIVIDUAL (FEM. Y VAR) PAREJA (MIXTA) TERCIA (MIXTA)	PRIMARIA (2005)	TAEGEUK 4, 5, 6, 7, 8, KORYO Y KEUMGANG
	SECUNDARIA (2004 Y 2003)	TAEGEUK 4, 5, 6, 7, 8, KORYO, KEUMGANG Y TAEBAEK

Artículo 8. Duración de La Presentación. Las técnicas de TKD serán determinadas por el Coordinador Técnico Nacional del evento.

8.1 Duración de la presentación por categoría.

8.1.1 Poomsae Reconocida: Las competencias: individual, de pareja y tercias es de 30 a 90 segundos.

8.2 El periodo de espera entre la primera y la segunda Poomsae, es de 30 a 60 segundos

Artículo 9. Sorteo de Gráficas.

9.1 El sorteo de gráficas se llevará a cabo en reunión con los responsables de los equipos, antes de la primera competencia en presencia del Coordinador Técnico Nacional.

9.2 Los responsables de los equipos de los estados participantes no presentes en la reunión, acatarán las decisiones adoptadas en la misma.

9.3 Los asuntos en la reunión con los responsables de los equipos y el sorteo, será decidido por el Director Técnico Nacional en base al número de equipos inscritos..

9.4 Las Poomsaes obligatorias que se asignarán para cada categoría, será decida en el momento del sorteo de graficas por el Director Técnico Nacional.

9.5 El número del sorteo asignado para cada competidor representa el orden de participación para la ronda preliminar y semifinal. La competencia se llevará a cabo en el orden del número menor al número mayor en la ronda preliminar y semifinal.

El orden de la competencia en la final será decidido por la puntuación de la semifinal, de las puntuaciones más bajas a las puntuaciones más altas.

Artículo 10. Actos Prohibidos y Sanciones.

10.1 Las sanciones para cualquier acto prohibido dentro de la competencia serán declaradas por el árbitro.

10.2 Las sanciones están definidas como “Gam-jeom” (deducción de puntos por sanciones).

10.3 Un “Gam-jeom” será declarado para los siguientes actos prohibidos:

10.3.1 Proferir comentarios indeseables o cualquier mala conducta por parte de un competidor o de un entrenador.

10.3.2 De acuerdo al juicio del árbitro, un entrenador, un competidor o practicante de TKD, deberán tener un buen comportamiento de acuerdo al Código de Conducta de este deporte.

10.3.3 Los atletas o entrenadores no deberán interrumpir ni obstaculizar las competencias.

10.3.4 En caso de que a un competidor se le sancione con dos (2) deducciones, el árbitro debe declarar al competidor perdedor por sanciones.

Artículo 11. Procedimiento para la Presentación

11.1 Llamado para los competidores: Treinta (30) minutos antes del inicio de la presentación programada, los nombres de los competidores serán anunciados tres veces en la zona de calentamiento de los competidores, cualquier competidor que no se presente en el área de la competencia después de la orden de “Chool-jeon” del coordinador de la competencia, será considerado como perdedor por haberse retirado de la competencia.

11.2 Inspección física e inspección del uniforme: Después de ser llamados, los competidores se someterán a la inspección física y a la inspección del uniforme, en la mesa de inspección especificada con un revisador, designado por COL, el competidor no deberá mostrar ningún signo de oposición, y no podrá portar ningún objeto que pudiera causar daño a otro competidor.

11.3 Ingreso al área de competencia: Después de la revisión, el competidor ingresará al área de espera de la competencia acompañado con el entrenador.

11.4 Procedimientos de iniciación y finalización de la competencia.

11.4.1 La presentación se iniciará después de la declaración de “Chool-jeon”, “Cha-ryeot”, “Kyeong-ye”, “Joon-bi” y “Shi-jak” dada por el Coordinador Técnico Nacional de la competencia.

11.4.2 Después de finalizar cada Poomsae, los competidores deberán permanecer en sus respectivas posiciones de pie y hacer el saludo a la orden del coordinador de “Ba-ro, Cha-ryeot y Kyeong-rye”. Los competidores deben esperar hasta que el coordinador declare “Pyo-chul”.

11.4.3 El árbitro declarará al ganador de acuerdo a los resultados de los jueces.

11.4.4 Retirada de los competidores.

Artículo 12. Criterios de Puntuación.

12.1 La puntuación debe estar hecha en concordancia con los siguientes parámetros:

12.2 Poomsaes Reconocidas (10.0)

12.3 Exactitud (4.0)

12.3.1 Exactitud de los movimientos básicos.

12.3.2 Equilibrio.

12.3.3 Precisión de los detalles de cada Poomsae.

12.4 Presentación (6.0).

12.4.1 Velocidad y potencia.

12.4.2 Fuerza/velocidad/ritmo.

12.4.3 Expresión de la energía.

12.5 Tabla de puntuación asignada para las Poomsaes Reconocidas.

CRITERIO DE PUNTUACIÓN	DETALLES DE LOS CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	PUNTOS
EXACTIUD (4,0)	PRECISIÓN DE LOS DETALLES DE CADA POOMSAE	4.0
	OTRAS PRECISIONES ICLUIDAS EN LOS MOVIMIENTOS BÁSICOS Y BALANCE	
PRESENTACIÓN (6,0)	VELOCIDAD Y POTENCIA	2.0
	FUERZA/VELOCIDAD/RÍTMO	2.0
	EXPRESIÓN DE LA ENERGÍA	2.0

Artículo 13. Métodos de Puntuación.

13.1 Poomsaes Reconocidas

13.2 El total de puntos es 10.0

13.3 Exactitud:

13.4 Puntuación básica (4.0).

13.5 Se deducirá (0.1) Punto: Cada vez que un competidor no realice el movimiento básico con exactitud de la Poomsae pertinente.

13.6 Se deducirá (0.3) puntos: Cada vez que un competidor cometa un grave error en la exactitud de las acciones básicas, de la Poomsae pertinente.

Artículo 14. Deducción de Puntos

14.1 Se deducirán 0.3 de la puntuación final, en caso de que el desempeño se termine antes o después del tiempo, del grupo competidor.

14.2 Se deducirán 0.3 de la puntuación final, en caso de que el atleta cruce la línea límite durante la actuación.

Artículo 15. Resultado de La Puntuación.

15.1 La precisión (para la Poomsae Reconocida) o habilidad técnica, será calificada separadamente de la presentación.

15.2 La puntuación final será el promedio de la puntuación total resumida, con excepción del puntaje más alto y el más bajo en las respectivas puntuaciones de precisión (para la Poomsae Reconocida) y la presentación.

15.3 Todas las penalizaciones acumuladas durante la presentación deben ser tenidas en cuenta y se deducirán de la puntuación final.

Artículo 16. Publicación de La Puntuación.

16.1 La puntuación final será anunciada inmediatamente después de hacerse los cálculos de las puntuaciones totales de los jueces.

16.2 En caso de utilizar instrumento electrónico de puntuación, los jueces ingresarán los puntos con los instrumentos electrónicos de puntuación después de la presentación de la Poomsae y el total de los puntos se visualizará automáticamente en los monitores.

16.3 La puntuación final (punto promedio) y las puntuaciones individuales se visualizará en los monitores, después de la eliminación automática de los puntajes más altos y bajos que emitieron los jueces.

16.4 En caso de puntuación manual, el coordinador recogerá cada hoja de puntuación y transmitirá los resultados al registrador inmediatamente después de la finalización.

16.5 El registrador comunicará el resultado final al árbitro, después de la eliminación de los puntos más altos y más bajos y anunciará el resultado final o tiene que mostrar la puntuación del resultado final.

Artículo 17. Decisión y Declaración de Ganador.

17.1 El ganador será el competidor que se le otorgue más puntos en el total.

17.2 En caso de un empate en puntos, el ganador será el competidor que haya obtenido más puntos en la presentación (por la Poomsae Reconocida). En caso de que la puntuación continúe empatada, entonces el que tenga el mayor puntaje en el total (total de puntos de todos los jueces, incluyendo el mayor y el menor puntaje) es el ganador. Si aún persiste el empate entonces una presentación extra será llevada a cabo para determinar al ganador. El árbitro decidirá sobre la Poomsae que debe evaluarse.

17.3 El desempate contará con una Poomsae obligatoria. La puntuación anterior no afectará la puntuación del desempate.

17.4 En caso de un empate después de la revancha, el ganador será el competidor que haya obtenido más puntos en el total, incluyendo la puntuación máxima y mínima que no fueron incluidas en la sumatoria de los puntos.

Artículo 18. Definición de un ganador.

18.1 Ganar por puntuación.

18.2 Ganar por que el árbitro suspende la presentación (RSC).

18.3 Ganar por retirada del oponente.

18.4 Ganar por descalificación del oponente.

18.5 Ganar por penalizaciones del oponente.

Artículo 19. Otros Asuntos no especificados en Las Reglas.

19.1 Asuntos no presentes en el reglamento serán resueltos por el Comité Organizador.